

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunará gratis, publicándose unjuicio crítico y se juzga conveniente

ALICANTE 29 NOVIEMBRE 1882.

## REALIDADES.

Aquel partido tan potente, tan robusto, que á pesar de encontrarse en la oposicion consiguio, merced á un esfuerzo supremo de su incontrastable virilidad, reunir veinte y siete votos de constitucionales puros, á favor de su candidato, en una capital de 30.000 almas, en una ciudad tan liberal como Alicante; aquel partido que á los pocos dias de ser llamado á regir los destinos de la Nacion, dió otra prueba de su importancia numérica, solicitando votos al partido posibilista para no sufrir la vergüenza de aparecer con la realidad de su triste situacion; aquel partido que para representar algo ha tenido necesidad en otras ocasiones de apoyarse en el conservador con el cual le han ligado siempre, estrechos lazos de gratitud y de simpatía; aquel partido que prestando de su moralidad política, de su pulcritud, de su respeto á la ley y de su consideracion á las oposiciones, en materias administrativas, estuvo haciendo mil promesas seductoras, se burla despiadadamente de los demócratas desde la altura á que ha llegado por una de las equivocaciones que ocurren en este pais de las anomalías.

Ha sido necesario encumbrarse á la altura que amenazaba con actitud revolucionaria, para que parodie desde ella al *Enano de la venta*, y para que encaramado en miserable buardilla,

trate con desdén á todo el mundo, sin pararse á medir la realidad, toda la realidad que le envuelve para su eterno descrédito; ha sido necesario apoderarse de todos los centros administrativos y políticos para que el partido de los 27 votos se centuplique en la capital y en los pueblos, de la misma manera que se reprodujeron prodigiosamente los panes y los peces por la voluntad del Redentor.

Esos hombres que deberían ser cautos en sus polémicas, prudentes en el ataque, respetuosos con las oposiciones, serios en sus argumentos, imparciales en sus actos, justos en sus decisiones, y que deben saber los deberes que les impone su situacion á la vez que el derecho de todo español honrado á intervenir en la confeccion de leyes, y en la administracion de los intereses públicos que no pueden ser patrimonio exclusivo de una fraccion, tienen el inconcebible atrevimiento de escribir párrafos como los siguientes, cuya lectura recomendamos muy eficazmente.

«Quien vá contra la corriente se estrellará; querer hoy el partido republicano en plena situacion monárquica, llevar sin autoridad, sin prestigio y sin fuerza, su representacion á las asambleas populares, es pretender lo imposible; para esto fuera necesario que la política desconociera sus naturales y legítimos propósitos; quien ha concertado las leyes, quien ha dado forma á las instituciones está llamado en primer término á practicarlas y desenvolverlas, para que resulte su virtud cierta y eficaz y perfecto su cumplimiento.

Los republicanos que aspiren hoy á la representacion provincial, tal como está organizado este cuerpo, han de nacer tracion á sus principios y claudicar sus convicciones á menos que no quieran llevar la perturbacion y el trastorno al seno de estas asambleas.

Las minorías cumplen, desempeñan una gran mision en las córtes y en los Ayuntamientos, como agentes fiscales de la política y de la administracion. Pero allí en donde han de alternar con los poderes constituidos y asumir una representacion contraria á su naturaleza é índole, identificadas de tal suerte con el gobierno, no han de poder por menos que manifestarse sinceramente conformes con su política ó abiertamente hostiles á las disposiciones emanadas de él, lo cual sería un grave inconveniente.»

No tenemos necesidad de comentar las líneas trascritas. Basta su sencilla exposicion, basta que el lector se fije en el cúmulo de absurdos que en ellas ha reunido su autor, con la deliberada intencion de revelar que no tiene idea siquiera de lo que es política, de lo que es gobierno, de lo que es administracion, ni nociones de los deberes y de los derechos recíprocos entre gobernantes y gobernados, ni noticia aproximada de que las leyes se hacen para todos los ciudadanos.

Jamás hemos visto escritos, conceptos más extravagantes é ignorancia mayor de lo que son y de lo que significan las corporaciones Municipal y Provincial...

Después de lo que acabamos de leer, encontramos perfectamente lógico que la Junta Inspectorá del Censo haya combinado una listas ILEGALES; que

el Gobernador no haya atendido nuestra queja sin embargo de que podia y debia atenderla; que el Consejo de Estado no se haya atrevido á resolver nuestro recurso en el sentido que solicitábamos; que los ministeriales presenten cuatro candidatos, atropellando la Ley y el sentido comun, y que se espresen como resulta de los párrafos arriba copiados.

¡Estas si que son realidades desconsoladoras!

¡Desgraciada provincia, siempre condenada al esclusivismo y á la ambicion!

## NO ES VERDAD.

Vamos á copiar el principio de un suelto del imprudente periódico *El Constitucional*, de ese periódico que conserva en su coleccion, cartas tan depresivas como la dirigida á D. José Abascal y al alcalde de Elche:

«Ignoramos que cometamos una accion vituperable, con decir que el partido posibilista ha solicitado el cuarto lugar en estas elecciones de diputados provinciales.»

NO ES VERDAD, lo que dice el colega, y como NO ES VERDAD, no tiene derecho á cometer una accion vituperable.

¿A quién hemos solicitado el cuarto sitio en las próximas elecciones?

Publiquense nombres, salgan á reducir compromisos si los hay, que á todo nos hallamos dispuestos á contestar.

Y como no queremos que quede de

plimentando con esto lo preceptuado en los artículos 85, 86, 87 y 88 de la ley de 28 de Diciembre de 1878.

En su virtud, se dió por terminado el acto sobre la votacion, designando al Interventor don N. N. para que concurra al escrutinio general hacedero en (donde sea) en calidad de representante de este Colegio, á cuyo efecto se le proveerá de la credencial correspondiente y de una copia íntegra de esta acta, que original se remitirá al Sr. Presidente de la Comision inspectora del censo electoral; todo á tenor de los artículos 89, 90 y 91; en fé de lo cual firmamos esta acta en..... á..... de..... de.....

(Firmas del Presidente y de los interventores de la Mesa.)

## CREDENCIAL QUE SE ENTREGA

AL INTERVENTOR NOMBRADO PARA ASISTIR AL escrutinio general.

Presidencia electoral de la Mesa de...  
Credencial  
Nombrado V., como ya le consta, por la Mesa electoral de este Colegio, Interventor para que la represente en el escrutinio que debe verificarse en..... el día 6 las diez horas de su mañana, expedimos á usted, en observancia del art. 91 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, esta comunicacion, para que le sirva de credencial en forma, y con ella y la copia certificada del acta de votacion, que es adjunta se presente en dicho día y hora al señor Juez Presidente de la Junta de escrutinio, á desempeñar el encargo que se le confiere.

Dios guarde á V. muchos años (Pueblo, día, mes y año.)

(Firma del Presidente.)

(Firmas de los Interventores)

Sr. D...

## ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL.

PROVINCIA DE... DISTRITO ELECTORAL DE...

En... á... de... de...; á las diez en punto de la mañana, hora en que se hallaba constituido el señor D..., Juez de primera Instancia del partido de... en la Casa Capitular (ó donde sea), local designado para Colegio electoral de este pueblo cabeza del distrito, se fueron presentando los individuos que componen la Comision inspectora del censo electoral, compuesta de los señores Alcalde D... y D... D... y D... electores nombrados por este Ayuntamiento, así como los señores Interventores representantes de las Mesas de los Colegios, competentemente autorizados por sus respectivas credenciales, á saber:

Por el Colegio núm..., D...  
Por id., id..., D...  
Por id., id..., D...  
Etcétera, etc.)

En seguida el señor Presidente



esas palabras ni la más leve sombra que nos perjudique, hablaremos de un hecho, relacionado con cierta visita de nuestro dignísimo y formal vice-presidente del Comité posibilista, D. Rafael Abad, á D. Rafael Terol.

Aquella visita no tuvo más objeto, —y apelamos al testimonio del señor Terol,—que preguntar, si los constitucionales tenían pensamiento de dejar el cuarto lugar en la inmediata elección, á las oposiciones, como dispone la Ley.

Por la contestacion que recibió nuestro querido amigo, —y por otras manifestaciones del Sr. Terol, que estamos dispuestos y autorizados á publicar si *El Constitucional* insiste en ser imprudente y faltar á la verdad, por el placer de justificar su criterio mezquino en un asunto tan importante,—comprendió el Sr. Abad el espíritu que dominaba á los constitucionales y no quiso saber más, ni pidió otra cosa alguna.

A nosotros sí, se nos ha pedido que votásemos la candidatura constitucional para senadores, enfrente de la de los canovistas, á cuya solicitud accedimos gustosos, y á nosotros se nos han facilitado cuantos antecedentes necesitamos para proseguir la campaña contra la anterior Diputacion, y los recogimos con gusto.

Por último, dudando si los diputados provinciales posibilistas vendrían á la constitucion de la nueva Diputacion, llegaron hasta nuestro respetable jefe, por medio de segundas personas, para que les escribiese, y el Sr. Maisonnave satisfizo su deseo, porque procediendo así, cumplia la promesa de apoyar á los sagastinos contra el partido conservador.

Nosotros, que conocemos la seriedad y el valor que dá nuestro jefe á sus palabras, sabemos que no se arrepiente de lo hecho, sea cual fuere la actitud del partido constitucional alicantino, de ese partido que cuando las últimas elecciones de Diputados á Cortes, imploraba votos á nuestros amigos en las puertas de los Colegios, solicitando el favor de que añadiesen á

la candidatura del Sr. Maisonnave, el nombre del Sr. Arroyo y del señor Marqués de Rio Florido.

¿A qué, pues, tanta soberbia y tanta imprudencia?

Como conocemos ciertos caracteres y las condiciones especiales de algunos pueblos, sabemos que á los sagastinos no les cabe el gozo en el cuerpo, al pensar que van á satisfacer la ambicion de cuatro constitucionales, por cuyo motivo les conviene alterar el significado de la actitud de nuestro partido.

Ignoramos lo que dispondrá nuestro comité republicano histórico; pero á su voluntad nos someteremos incondicionalmente y á las urnas iremos resueltos, con más fé que nunca, si tal es el acuerdo; pero como conocemos ciertas entrevistas celebradas en Madrid, estamos convencidos, más que convecidos, de que no se limitarán á parar el reloj, ni llenarán las urnas de votos antes de las nueve, sino que si es preciso, abocarán el arros—segun la célebre expresion del más indispensable de los alcaldes sagastinos—en los pueblos donde hasta ahora no han podido reunir media docena de votos.

Quien sabe esto, y observa como se reconcilian ciertos hombres que ayer se decían en público, frases bochornosas, porque han podido recabar del gobierno que falte á toda consideracion á las minorías, ¿ha de esponerse á un fracaso preparado de antemano por el enemigo?

De locos sería. No obstante, iremos á la lucha si tal es la decision del Comité; pero courte que nosotros no lo consideramos decoroso.

Dos líneas para terminar. Ya que *El Constitucional Dinástico* es incorregible y continúa su empeño de atribuirnos peticiones notoriamente falsas ¿está autorizado por el señor Terol, para publicar semejantes calumniosas especies?

Como sabe todo el mundo, *El Liberal* no pierde ocasion de probar el purísimo afecto que profesa al Sr. Caste-

lar y á los posibilistas; pero, con preferencia á nuestro querido y jefe, al que ataca con saña solo comparable á la de los carlistas de estos tiempos.

Pues bien: el colega madrileño que tantas aficiones muestra, en tanto que procura molestar lo menos posible al Sr. Martos y á los consecuentes progresistas que acaban de renegar de la República, ha tomado de *El Globo* tres líneas que dicen de esta manera:

«A *El Liberal* se van los ojos tras los progresistas-demócratas que abandonan la causa de la república para pasar al campo de la monarquía...»

Y entre otras felices ocurrencias de un comentario con ínfulas de epigrama, encontramos la siguiente interrogacion:

«Tenemos nosotros la culpa que en este género de evoluciones haya demostrado el Sr. Martos más habilidad y resolucion que el Sr. Castelar con ser tan escasa la resolucion de aquél.»

Otra vez enseña la oreja el apreciable colega madrileño.

Si *El Liberal* está encantado de la habilidad del Sr. Martos, que consiste en entrar y salir de la República y de la Monarquía como procedería cualquier mozalvete falto de esperiencia, de juicio y de ideas fijas, buen provecho le haga su mal gusto.

Nos esplicamos perfectamente ahora, el motivo de la iracundia con que *El Liberal* distingue al Sr. Castelar.

Hay gustos, que merecen palos.

Tan pronto como el Sr. Maisonnave se restablezca, pues se halla un tanto indispuerto, se reunirá en el ministerio de Fomento la comision que entiende en las tarifas de ferro-carriles.

El exceso de original, nos impidió que ayer nos hiciéramos cargo de un suelto que *El Constitucional Dinástico* nos dedicó en su número del domingo. Hoy lo hacemos, no porque creamos que estamos autorizados para ello, ni porque pensemos que pesa sobre nosotros la obligacion de contestar á cuantas preguntas capciosas se nos dirijan, sino por razon de cortesia

y porque cuantas veces al nombre de EL GRADUADOR se ha acudido, tantas otras hemos sabido responder con entereza y con nuestra dignidad acostumbrada, ejemplo que debieran tener siempre delante algunos que blasonan de rectos y de justicieros.

Hé aquí el suelto del periódico fusionista:

«Lo que causa verdadera vergüenza, es, que empleados que deben su nombramiento al gobierno de la nacion y que están sirviendo á las órdenes de la monarquía, abandonen sus oficinas para recorrer las partidas rurales recogiendo firmas que han de servir en esta próxima lucha electoral para los enemigos del trono y de nuestras instituciones.»

Dígase luego que no hay libertad y que se coarta el derecho al elector, cuando los que, por agradecimiento á la situacion que tan falazmente sirven, debieran ser los primeros en ponerse á las órdenes de los prohombres del partido constitucional dinástico.

¿Qué tiene que contestar á esto *El Graduador*?

EL GRADUADOR contesta que «lo que causa verdadera vergüenza, es» que periódicos como *El Constitucional* inserten sueltos tan absurdos y mezquinos.

EL GRADUADOR contesta que nadie más autorizado que el órgano de las oficinas, vulgo *El Constitucional*, para ir á caza de delaciones y obligando á firmar á los empleados en pró del fusionismo, convirtiéndolos en instrumentos ciegos de la máquina electoral.

EL GRADUADOR contesta que *El Constitucional* desconoce los más rudimentarios principios del derecho administrativo, cuando quiere que los empleados sean servidores de los fusionistas, siquiera por el agradecimiento á la *nómina*.

EL GRADUADOR contesta que en inventar especies tan falsas como mal urdidas, no hay otro como *El Constitucional*.

Y... nada más contesta EL GRADUADOR.

declaró instalada la Junta electoral, designando en cumplimiento del artículo 100 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878, á los señores D..., D..., D... y D... para que funcionasen como Secretarios de la misma, y acto continuo el Secretario D... de orden del señor Presidente, dió lectura en alta voz de los artículos de la Ley 97 y siguientes hasta el 107 inclusive. Terminada dicha lectura y ocupando la mesa los señores Presidentes y Secretarios, fueron recibiendo de manos de los Interventores comisionados por las Secciones, las copias respectivas de las actas de las mismas referentes á la eleccion de Diputados Provinciales que tuvieron lugar el día... las cuales fuéronse colocando sobre la mesa por su orden numérico, bajo el cual se examinaron una por una, dando cuenta el Secretario D... de sus respectivos resúmenes, tanto de candidatos como de votos emitidos, tomando de ellos los restantes Secretarios las anotaciones

al Ministerio de la Gobernacion, se continuará lo siguiente:

Se halla copiado íntegramente del original que se remite al señor Presidente de la Comision inspectora del censo electoral de este distrito, con todos los documentos á que se contrae la vigente ley de 28 de Diciembre de 1878, en su art. 89, párrafo segundo. Y para que obre sus efectos, libramos esta copia que ha de remitirse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion (ó que ha de entregarse á D... Interventor nombrado para concurrir al escrutinio general), en..... á..... de..... de.....

(Firmas de todos los individuos de la Mesa.)

LISTA DE VOTANTES.

PROVINCIA DE... DISTRITO ELECTORAL DE...

COLEGIO... NÚM...

Lista duplicada en la cual, de conformidad con lo preceptuado en la ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878, artículo 79, se van inscribiendo los nombres de los electores que emiten su sufragio, numerándolos debidamente por el orden en que lo verifican.

NUMERO de orden.	Apellidos y nombres de los electores que votan.	Domicilio de los electores.		
		Pueblo	Calles	Numero

Advertencia.—En las copias de actas parciales para entregar al Interventor que habrá de concurrir al escrutinio general, y otras que deberemitirse en pliego certificado



CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
de EL GRADUADOR.

Madrid 27 de Noviembre 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Anoche hablábase en cierta tertulia política á la que suelen concurrir hombres de reconocida importancia, de una reciente entrevista habida en la casa de cierta y renombrada dama, entre dos personajes, uno perteneciente á la izquierda dinástica y el otro á la situación, que por mas señas desempeña un elevadísimo cargo.

Uno y otro de los dos espresados personajes hicieron gala de su poderosa y hábil facundia empleando recursos nada vulgares para convenirse el uno al otro.

Dicen que conviniendo ambos señores en una misma cosa, por lo que respecta á la doctrina, vino despues la cuestion de personas, ha sido y será siempre lo más funesta para todas y cada una de las entidades políticas. Como es de suponer, cada uno de los dos citados personajes, quieren para sí la mejor parte del presupuesto, y esta es la verdad desnuda, porque no otra cosa significa la pretension y exigencias de ocupar elevados puestos, siquiera se hagan en nombre de la conveniencia á los intereses generales del país y al afianzamiento de los sacrosantos principios que sustentan los que semejantes invocaciones hacen en tono de redentores de la patria. Y es claro: no hubo ni podía haber avenencia entre el izquierdista y el sagastino, cuando hubieron agotado todos los recursos de su buen espíritu de reconciliación, sin conseguir nada. vinieron las quejas, y tras las quejas los cargos, y como las palabras son como las cerezas, la conversacion que hasta entonces habia sido de amigos y de antiguos correligionarios, tomó un carácter de altercado tal, que el valor de ciertas espresiones y el calor con que se pronunciaron, pusieron á la señora de la casa en accion, hasta entrar en la habitacion donde conferenciaban á puerta cerrada los dos enunciados personajes, entre quienes intentó restablecer la calma, pero sin resultado, porque los ánimos estaban tan sobreescitados, que era punto ménos que imposible toda reconciliación y que el personaje izquierdista dando por terminada la conferencia, cogió su sombrero y saludando cortesmente á la dama, tomó la puerta de la escalera con propósito, segun se nos asegura de no volver á hablar del asunto con su espresado interlocutor y dispuesto tambien á jugar el todo por el todo, si es preciso.

Omito algunas de las frases textuales por razones fácil de comprender. Esto se ha dicho por personas dignas del mayor crédito, y nadie con verdad se atreverá á rectificar dicha noticia. Suyo afectísimo,  
El Corresponsal.

GACETILLAS.

No es mala hora.—Cada vez que encontramos los carros de basura que pasan por las calles más céntricas á las once y doce de la mañana, nos

acordamos del bando que sobre higiene publicó el que en un tiempo fué gobernador interino, señor Florez.

Nos queda un consuelo.

El bando se puede archivar, para darlo á luz con otros hombres y en otra época, porque lo que es hoy por hoy continuaremos lo mismo.

Está ya así decretado.

El Coran lo dice.

TEATRO PRINCIPAL.—El escaso de original, hizo que no apareciera en nuestras columnas la «Revista teatral» de *Pepin*, que ayer publicamos, con la oportunidad debida, sino dos dias más tarde del en que debió insertarse. Así lo habrán comprendido nuestros favorecedores, al leer una de las últimas *noticias teatrales* y que hace referencia á la segunda interpretacion, en esta temporada, de la célebre partitura, *Campanone*.

Acerca del éxito alcanzado en la noche del Lunes, por los artistas encargados de la ejecucion de obra tan lindísima, nada hemos de añadir á lo que declamos en la reseña que hicimos cuando, por vez primera se puso en escena en la actual temporada cómica. Bien hicimos en rogar á la Direccion artística del coliseo dispusiera la segunda interpretacion de *Campanone*, pues agradabilísimos instantes pasamos oyendo á la señora Bona cantar con suma maestria toda su *particella*. Esta fué la opinion unánime del público en masa, que tributó á la Sra. Bona una ovacion ruidosísima al finalizar el celebre *Rondó* del acto tercero, número musical que canta la distinguida primera tiple como nunca lo habíamos oido desde que conocimos el *Campanone*. Una nuestros entusiastas ¡bravos! á los calurosísimos y merecidos que el público le prodigó, admirado y unánime.

Los Sres. Pastor, Grajales, Rojas y Bosch, cumplieron como buenos.

La orquesta mereció tambien visibles señales de aceptación.

Rogamos, para terminar, al Director de escena que no permita ciertas licencias por parte de algunos señores coristas. Y no decimos más.

UNA ACLARACION.—En la noticia que dimos ayer respecto á la desgracia ocurrida á la infeliz sirvienta del señor Bono, por un olvido involuntario, dejamos de consignar, que uno de los primeros que acudió en auxilio de esta infeliz, fué el inspector de policía, D. José Rech, acompañado de los agentes D. Juan Mono, y D. Juan Arques, los cuales obedeciendo las órdenes de dicho inspector, dieron pronto aviso las autoridades de lo que pasaba.

La jóven que nos ocupa, falleció anteanoche pocos momentos despues de despedirse de su madre que vino apresuradamente al tener noticia de la desgracia.

SECCION COMERCIAL.

REVISTA QUINCENAL.

Alicante 27 Noviembre 1882.

Han continuado los arribos de bacalaos, cuyo estado, así como el de los demás artículos, fijamos en la siguiente reseña:

Azúcares.—La única operacion de importancia que podemos señalar, ha sido el cambio de manos de 86 bocoyes que habia almacenados hace tiempo, bajo reserva de precio y condiciones. Por lo demás, la situacion de este dulce, es la misma que tenemos manifestada, en otras revistas.

Aceite.—Se nota alguna más firmeza en los precios, á pesar de que las ventas no han salido de su curso ordinario.

Anís.—Precios nominales del país de 50 á 60 rs. los 12:50 kilóg.

Aguardientes.—Los de caña, conti-

núan detallándose de 60 á 62 duros la pipa.

Almendra.—Los precios erran fijos de 74 á 75 rs. los 12:790 kilógramo, segun clase y estado.

La mallorquina la fijamos de 68 á 70 reales, pestañeta, de 80 á 84 reales, fina de 81 á 84 rs., y marcona, de 78 á 80 rs.

Bacalaos.—Durante el período que reseñamos, hemos tenido los arribos siguientes:

El «Samuel Moss» con 2.066 quintales Curacion, y 1.500 Labrador. El «Emeline Kenkins» con 3.500 de esta última clase; y el «Roze of Torridge» con 1.600 quintales de dicha clase, y 1.600 Curacion. Todos vendidos con reserva de precios y condiciones.

Las ventas en los almacenes han continuado siendo muy animadas y los precios sostenidos, á pesar de lo surtida que se halla la plaza. Cotizamos al detall. Curacion de 190 á 230 reales los 50 kilos. Labrador de 176 á 190 rs. y Noruego desde 170 á 194 reales las clases corrientes á buenas, y hasta 158 rs. las clases bajas.

Cebada.—La falta de lluvias empieza ya á preocupar á los labradores; pues vén que la estacion vá avanzando y no han podido aún sembrar en la mayor parte de esta comarca, retrayéndose más cada dia en desprenderse de sus existencias.

Todos los pedidos que se presentan van cubriéndose con los arribos que tenemos del extranjero; cuyos precios han adquirido más firmeza, fijándolos hoy de 29 á 31 rs. fanega, ó sean los 55:50 litros, segun clase y procedencia. La del país, se puede calcular por los mismos precios.

Espartos.—Cotizamos los procedencias de África, clases superiores, propias para la fabricacion del país, de 40 á 42 rs. los 50 kilos. Los de pleita, de 35 á 37 rs., y los regulares de 28 á 33 rs.

Petróleo.—Se han recibido para una de estas fábricas de refinacion por el buque «Harkaway» 2.900 barriles, y 14.000 cajas.

Trigos.—De trigos duros sigue la plaza regularmente surtida, notándose más firmeza en los precios, que los fijamos al detall de 61 á 66 rs.

Vinos.—Estamos observando que desgraciadamente no se enmiendan nuestros cosecheros, cuando la experiencia ya les tiene enseñado, que lo imoderado de sus pretensiones, aleja á los compradores, y cuando los quieren atraer, es por lo general tarde. Este año, como en los anteriores, y con menos fundamentos, empiezan á no estar nunca satisfechos, y pretenden ya por la parte Villena y Sax, 22 reales arroba; por la Romana y Pinoso 15 rs. cántaro, y por las montañas 12 rs., y en vista de lo cual, se nota algun retraimiento en los compradores.

RECLAMOS.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.—Frasco con cuenta-gotas 8 rs. Dura dos meses. Plaza de la Merced, núm. 7, en Valencia y en todas las farmacias de España.

En Alicante: farmacia de R. Hernández, Mayor, 22.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras 6 frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada

hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

Vapores paquetes de la Compañia General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL

de

Barcelona á Manila

en 30 dias, con escalas en

Por-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8 100 id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id.

(en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE PANAY

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

PRECIOS DEL PASAJE: 1.º 1.725 PESETAS 3.º 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Faehermanos y Compañia*.

LASSALLE Y COMP. OPTICOS, MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Jemelos para TEATRO y MARINA de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

Tambien se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

VAPOR JÁTIVA.

Saldrá de este puerto el 29 del corriente, admitiendo carga para Valencia, Cete y Marsella.

Para fletes y pasage dirigirse á los Sres. hijos de G. Carratalá San Fernando 25

VAPOR BESOS

Saldrá de este puerto el 1.º de Diciembre directamente para Marsella, admitiendo carga.

Para fletes y pasajes dirigirse á los Sres. Hijos de G. Carratalá. San Fernando 25.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche, á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *Los Mosqueteros Grises*.

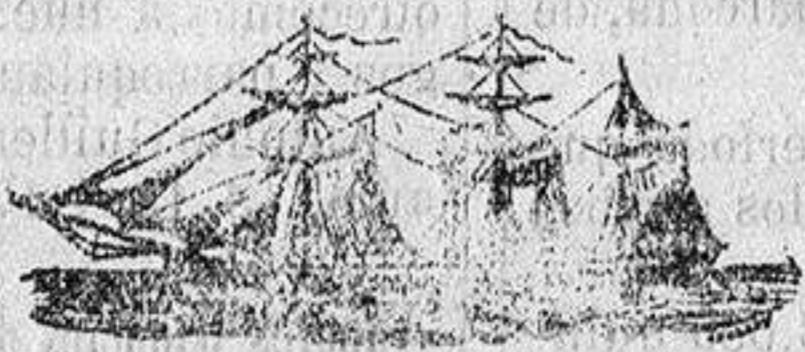
Entrada gral. 75 cént. de pta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA



# Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO  
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



## NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Certe, y para Cartagena, Almeria y Malaga.  
Consignatarios: Sres. G. Ravello e Hijo.—Calatrava, 12.

Fuerzas y Vigor para todos.

### ¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

## EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE  
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquilismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da a los niños raquílicos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

## SOLITARIA TÉNIA

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las

**CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS:** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando al demás purgantes.

**GRAGEAS O COMPITES VERMIFUGOS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de **MORENO MIQUEL.**

**PRECIOS EN TODA ESPAÑA:** Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

**DEPÓSITO CENTRAL:** Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

## ENFERMEDADES SECRETAS

Las Cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las *Purgaciones y Flujos blancos*, por más rebeldes é inveterados que sean. 16 reales, el frasco de 75 c. psulas.

El vino de Zarparrilla del Dr. Borrell

es el más eficaz remedio para curar radicalmente las *llagas*, *bubones*, *verrugas*, *manchas de la piel*, *dolores*, *caries de los huesos*, *úlceras de la boca y garganta*, y en fin para todas enfermedades de origen *Venéreo* y las producidas por el *mercurio*.—20 reales botella.

Para evitar engaños, debe exigirse la firma y rubrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

**Depósito general:** Botica de Borrell hermanos, Condé del Asalto, 52; Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

Alicante; Botica de D. J. Carlos Bellido, plaza de Isabel II, y en las principales droguerías de la provincia.

## Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, reconocidas por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.

**Solución y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.**—Jarabe tónico antinervioso de Ytreza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protóxido de Hierro. El mismo, con óxido potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Ros Kafeteur.—Jarabe tónico antiestomacal.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protóxido de hierro fórmula Blancart.—El mismo, de Dupasquier.—Licores y Jarabe de Brea.—

**Licor Elixir y Pildoras febrífugas.**—Magistral doble efervescente (preparación en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeína y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blandin Vallat, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protóxido de hierro, de arseniato de sosa, de amoníaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

**Esencia de Zarparrilla Bellido.**—La misma con Yoduro potásico.—Esencia de Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opedeloch líquido, sólido, cloroformizado, la Arnica y belladona, y morfnado.—Tintura de Arnica (preparación en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan sus explicaciones en su uso y diversas aplicaciones.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS : Alicante : Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Yoduro de potasio  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amarga al Protóxido de hierro  
Los Dentíficos Laroze de quina, peñire y guayaco, Elixir, Polvos y Oríata.

FARMACIA DE

## Rodríguez Hernández,

Mayor 22; Alicante.

A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNES

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma mente el pezón.

**DEPOSITO.**—Farmacia de Rodríguez Hernández, Mayor, 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.  
Precio, 20 reales caja.

## NOVEDAD!

### Cascarilla americana perfumada.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Esta especialidad que no conoce rival hasta ahora, no contiene ningún producto mineral como la mayor parte de los que se venden en el día y que tanto perjudican á la salud; hacen desaparecer las pecas, manchas, esquinillas, granulaciones y erupciones herpéticas, así como lo tostado del sol. La **CASCARILLA AMERICANA**, por sus excelentes cualidades, ha merecido granísima aceptación desde que se dió al público.

Se vende en todas las perfumerías de Madrid y en todas las capitales y poblaciones de España. En Alicante: en la perfumería de D. Antonio Guion Marín, calle Mayor núm 16, á los precios de 4 y 8 rs. caja.

## Anti-gordura de Allan.



Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Reduce la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.



**BOTANIC MEDICINE C<sup>o</sup>,** 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y Comp.<sup>ª</sup>, Barcelona.

También se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.

21, San Francisco, 21.—Alicante.

## Anis de la Torre,

LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA

DE LA GRAN FABRICA DE LICORES

## SOLER Y ROBLEDA



PROVEEDORES DE LA REAL CASA, BARCELONA.

Hállase de venta: Confeiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Oarrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planelles (a) el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas laces CA IC. id. id. CA. JD. mar.—Grifos metal todos números. Estafío superior Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores paracortar cristales, Antonio Guion Lopez, calle Mayor 13

## LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer generador de la sangre.

**NOTA.**—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y fué aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contia todas las enfermedades del estómago. —50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MUNERA.

Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias.

**MÚNERA HERMANOS,**

Escudillers, 22, Barcelona.

## Gran depósito

de camas de hierro maqueadas y de latón dorados. San Francisco, núm. 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta, á 2 y 50 céntimos semanales.